



MATAFUEGOS
DRAGO-DSM®

Matafuegos DRAGO

Distribuidora "San Martín"

Temas de Interés

Para: CLIENTES De: MATAFUEGOS DRAGODSM

Fax: Páginas:

Teléfono: Fecha: 22/06/2011

Asunto: ALTERNATIVAS DE CC: Por. LIC. MIGUEL MARTIN (h) .

INVERSION: DETALLES FUENTE: La edición nos pertenece

A CONSIDERAR. (MATAFUEGOS DRAGODSM).-

Urgente

Para revisar

Responder



MATAFUEGOS DRAGO-DSM : DETALLES PARA INVERTIR MEJOR.



MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES - MERVAL

El objetivo de este artículo es presentar el panorama para la inversión en general. Esta contextualizado mirando las variables a mayo de 2011, pero intenta transmitir la necesidad de ver todas las alternativas posibles para considerar financiarse no solo con la tarjeta de crédito, que lo estamos haciendo con una tasa del 50 al 60% anual....

.....Así que nuestro recorrido comenzara con las inversiones a plazo, seguimos con la bolsa y terminamos con el manejo de créditos y deudas. No busca dar

consejos sobre inversión, materia de especialistas, sino plantear las alternativas disponibles, buscando un análisis lo más objetivo posible para que pueda valorar todas las posibilidades y mejore las rentas de sus inversiones.



INVERSIONES A PLAZO

Comparada con una inflación que va desde el 7 al 9% anual en pesos a 30 días, podemos obtener tasas de hasta el 14% como máximo a 180 días de plazo.... así que podemos ver que con una inflación con tendencia alcista y con la tasa fija, los márgenes se achican y los gastos pueden hacer la diferencia....

Lo que primero tenemos que tener en cuenta es que el dinero que se mueve para constituir y luego cancelar un depósito a plazo fijo está exento el pago del impuesto a los débitos y créditos bancarios, cuya tasa es del 0,6% mas el 0,6%, o sea, un total del 1,2%, conocido como el "impuesto al cheque" por disposición del Banco Central de la Republica Argentina (BCRA), siempre que se cumplan una serie de requisitos.....

....el primero es que, al vencimiento, la totalidad del capital mas sus intereses (monto) sean depositados en la misma cuenta desde la que se origino....si Usted decide renovar el capital y llevarse el interés, estará alcanzado por el impuesto.... también queda sin efecto la exención del impuesto cuando un certificado vencido de un banco es depositado en otro banco, con igual o diferente titular del plazo fijo..... y otro tanto sucede si el monto o el interés es cobrado por ventanilla... en todos estos casos sepa que el banco le retendrá automáticamente, como es debido, el impuesto correspondiente.

Vamos a un ejemplo:

- ✓ Operación: plazo fijo
- ✓ Duración: 30 días
- ✓ Tasa pactada: 8,5% anual
- ✓ Interés mensual: 0,7 % mensual
- ✓ Al término del contrato: Usted recibe \$ 20.140.-

...si se los lleva al bolsillo, al retirar los fondos, a Usted el banco le habrá Retenido en concepto de impuestos \$ 120 (el 0,6%)..... es decir, Usted gano solo \$ 20 (claro que para no complicar el ejemplo, deberíamos, para saber si ganamos o perdimos en términos reales, compararlo con la inflación del mes....)

....si el dinero Usted lo deposita en la misma cuenta desde la cual lo comenzó, igualmente de todos modos, a la larga, terminara abonando el impuesto porque, a medida que Usted utilice el dinero para hacer pagos o transferencias, será alcanzado por el mismo.

Otro dato importante a tener en cuenta es la tasa de interés.....hay bancos que están negociando la misma..... muy especialmente en este ultimo contexto que estamos viviendo, con una tasa alcista de inflación, algunos puntos de mas puede significar ganar o perder en términos de resultados "reales"..... para el caso, podemos ilustrarlo con la captación de tasas preferenciales que algunos bancos están ofreciendo para aquellos inversores que realizan las operaciones de depósito a plazo fijo a través de internet (Home Banking) o por cajeros automáticos, incentivando el uso de los canales electrónicos, como lo está haciendo el Banco Ciudad.... De igual forma lo está haciendo el Banco Patagonia, que da hasta \$ 100.000 de tasa especial para quienes utilicen el canal electrónico.... De todas maneras, todos los bancos prefieren guardar el bajo perfil y comunicar los beneficios extras a sus clientes en forma personal y no en forma masiva e impersonal.

bueno, al menos ahora son sinceros
y muestran su auténtico espíritu...



Otro elemento a tener en cuenta es que resurge, para captar depositantes, el "premio" a cambio de tasas de interés..... al menos, hay que tenerlo en cuenta y evaluar que es más ventajoso para los fines que Usted persigue como inversor...

...vamos a un ejemplo:

- ✓ Deposito en el banco xx de \$ 50.000.-
- ✓ Plazo: 180 días.
- ✓ Premio: se obtienen las millas necesarias para canjearlas por un pasaje de avión a USA o el Caribe.

- ✓ Con \$ 110.000.-
- ✓ Plazo: 180 días.
- ✓ Premio: se obtiene las millas necesarias para canjearlas por un pasaje de avión a Europa u Oceanía.

Si hacemos un cálculo rápido, con los \$ 50.000 al 10,25% de tasa (que es lo que actualmente se paga para este plazo) nos da como resultado una ganancia, en seis meses, de \$ 2.600.-, o si prefiere de U\$S 650.... Un valor algo inferior que lo que cuesta, por ejemplo, un pasaje a Miami o a Los Ángeles, que rondan los U\$S 900.....

Hay que tener cuidado con las condiciones que se pactan, averiguar fechas en las que se pueden utilizar las millas y.... tiempo de vigencia de la promoción!... no vayamos a llevarnos la sorpresa de perder el interés devengado y también el premio..



Para terminar con el primer análisis, no debemos olvidar que sigue vigente la garantía del BCRA y que su monto se incremento a \$ 120.000.-.....pero, cuidado!, que tal garantía rige solo si la tasa de interés pactada es igual o menor a la de referencia establecida por el organismo... (a abril de este año era del 10% anual para imposiciones a 30 días)..... porque si el banco que elegimos da uno o dos punto de más de esta tasa referencial debemos saber que no podremos reclamar suma alguna a la autoridad monetaria en caso de que nuestro banco enfrente problemas de solvencia o su autorización haya sido revocada por el BCRA....

Suficiente para las inversiones a plazo.... Es hora de adentrarnos en el apasionante mundo bursátil....

INVERSIONES EN LA BOLSA

Cuando invertimos en bonos o acciones, las comisiones que cobran los distintos agentes de bolsa (brokers) también tenemos que tenerlos en cuenta para analizar nuestros resultados...

Normalmente se paga una comisión (fee), que varía según la entidad con que operemos, mas el I.V.A. , mas los derechos de mercado, por la compra y por la venta de títulos.

La comisión más alta (la que cobra a un cliente inicial) es del 0,6% de la inversión. La misma disminuye a medida que hace mas cantidad de transacciones, hasta llegar al piso del 0,2%, la comisión mínima.



Veamos un ejemplo: cuando se hace una inversión en acciones, antes de salir, hay que calcular cuánto se necesita que haya subido el papel para obtener una ganancia después del pago de comisiones..... el cálculo es el siguiente:

$0,6\%$ (comisión) * $1,21$ (IVA) + $0,0951 = 0,82 * 2$ (porque se paga por compra y por venta) = $1,64\%$

En realidad, las comisiones pueden ascender hasta el 3%, dependiendo la entidad que elijamos para realizar las operaciones..... los bancos suelen ser los que tienen las comisiones más elevadas, las sociedades de bolsa tienen valores intermedios y los más bajos resultan ser los traders on line, que aun son muy pocos en nuestro país.

Otro aspecto a tener en cuenta para quien opera directamente, o sea, prescindiendo de un fondo común de inversión, es encontrar un asesor (bróker) de confianza que canalice rápidamente sus ordenes..... tenga en cuenta que si su idea es entrar y salir con una acción de la empresa x al precio que cotizaba a las 11:00 pero su agente logra ejecutar su orden pasadas dos horas, el precio pudo haberse movido o sea, puede haber ganado o... perdido un porcentaje, que indefectiblemente habrá que sumar a los gastos, para poder medir el resultado final de nuestra inversión.

También podemos, sin problemas, adquirir acciones o bonos en el exterior. Lo que debemos cuidadosamente es evaluar bien los costos que implican cuando actuamos en un mercado en particular. Así, en USA las comisiones son generalmente fijas y rondan en U\$S 20, cuando, como vimos, en nuestro país las mismas son variables.



Vamos a un ejemplo:

- ✓ Capital dispuesto a invertir: U\$S 10.000.-
- ✓ Fee promedio que se deberá pagar en argentina: U\$S 160 (tomando el costo del 1,6% entre compra y venta)
- ✓ Fee fijo que se deber pagar si operamos en USA: U\$S 20.-

Para operar con cualquier bróker, hay que tener previamente abierta una cuenta de inversión con él. Esto es válido también para quienes quieran operar con activos extranjeros y EFTs, instrumento que se ha puesto muy en boga en la actualidad.

Si solo va invertir solo en acciones y bonos argentinos es mas ventajoso que seleccionemos a un agente local para operar.

Otro tema a tratar en este punto es el "volumen"..... este es importante cuando intentamos negociar las comisiones para obtenerlas más bajas que el promedio..... y también, claro, poder "diversificar" nuestro portafolio y de esa manera administrar mejor el riesgo.

Por eso, una alternativa bien valida son los FCI, Fondos Comunes de Inversión o las carteras administradas. Si Usted revisa en Invertir On Line, vera que tienen dos carteras:

- ✓ IAAA: la que intenta superar la performance del índice Merval....
- ✓ IAMC: la que intenta superar la performance del índice IAMC, que sigue al mercado de bonos soberanos argentinos.

Tienen un costo de administración del 2,5%, el cual es prorrateado diariamente, de manera que el precio de la cuota que paga el cliente ya incluye ese costo..... la ventaja para un cliente de este sistema está dada en dejar nuestra inversión en manos profesionales y en la posibilidad de ganar escala. Estas carteras, al operar, lo hacen con comisiones (en algunos casos) mejores de las que obtiene un inversor sofisticado.



Otro aspecto a tener muy en cuenta son, cuando no, los impuestos. En este caso nos importa los que cobran algunos países a los inversores extranjeros. Por ejemplo, en Brasil, si bien es cierto que están en un escenario de subas de tasa de interés que lo hace atractivo, el impuesto del 6% para colocaciones de renta fija que pagan los inversores extranjeros, le quitan atractivo a esta alternativa de inversión.

En USA, en tanto, los inversores no residentes quedan eximidos del pago el impuesto, que es del 28% sobre dividendos o intereses acreditados en cuenta, siempre y cuando se complete en tiempo y forma la documentación requerida por la Oficina de Rentas Internas de ese país. Se tratan de la famosa certificación Formulario W8 BEN, que debe ser tramitado a través de un asesor financiero, quien luego es el encargado de hacerlo llegar a las autoridades.... Si se olvida de este paso, Usted verá licuar sus ganancias en gran parte por la retención del impuesto.

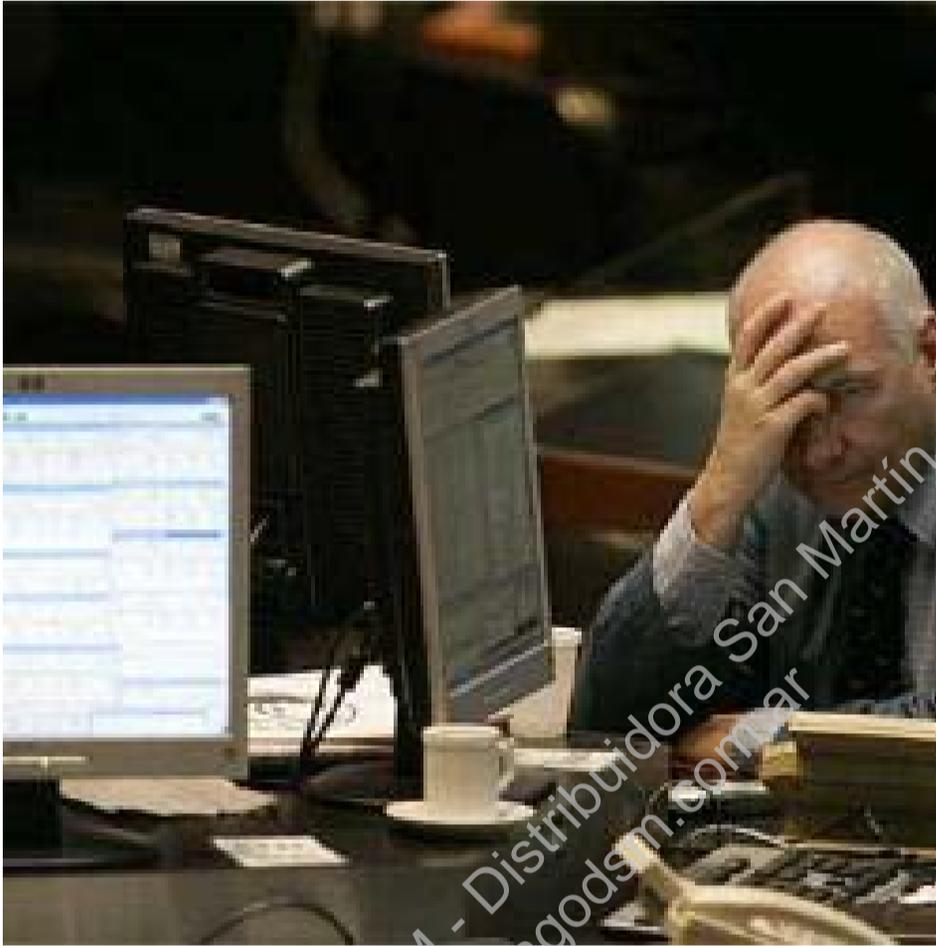
Ahora el turno del último análisis, el del manejo de créditos y deudas..... acompañeme un poquito más...

MANEJO DE CREDITOS y DEUDAS

En el caso de que tengamos préstamos personales o hipotecarios, surge la pregunta de si es conveniente pre-cancelarlo si tenemos algo de dinero sobrante y así reducir la deuda, o si es mejor seguir pagando mes a mes y guardar ese dinero o colocarlo en alguna alternativa que nos provea de un interés extra y termine ayudándonos a pagar ese crédito..... pensemos juntos...

En general, no suele ser una buena idea adelantar pagos..... mas si esta tomado en moneda local y a tasa fija..... en nuestro país, la mayoría de los prestamos, sean estos personales o hipotecarios, son otorgados bajo el sistema FRANCÉS (en próximos artículos veremos cada sistema de amortización, sus analogías y sus diferencias)... esto es, que las cuotas son iguales, pero.... varia la

proporción capital-interés que estamos abonando, ya que en las primeras cuotas prácticamente estamos abonando solo interés y marginalmente algo de capital... a medida que avanzamos en las cuotas pagadas se va estabilizando la proporción, para en las últimas cuotas estar pagando todo capital.... por ello es tan gravoso dejar de pagar temprano cuando estamos bajo este sistema, ya que lo pagado hasta allí solo sirvió para pagar interés y casi nada de capital....



...a los efectos del análisis de la conveniencia o no de pagar anticipadamente cuotas en este sistema, es probable que la cuota que se siga pagando sea casi idéntica a la que estábamos pagando, con la sola diferencia de que habremos acortado el plazo de cancelación..

También erogaremos menos en conceptos de intereses, porque deberemos menos dinero..... pero no resultara de gran diferencia... además, esta nuestra conocida inflación, que en créditos de tasa fija, poquito a poco, irá reduciendo el valor "real" de la cuota a abonar...

Tampoco debemos olvidar los cargos punitivos por nuestra pre-cancelación... cada banco tiene su propio sistema pero no siempre es debidamente informado por los oficiales de cuenta quienes deberían asesorar al cliente, señalándole cuales son las alternativas más ventajosas.

Para ilustrar lo que expusimos, en un banco de primera línea, un crédito personal por \$ 70.000.- tomado a una tasa del 26% que, más los gastos llego al 40% del Costo Financiero Total (CFT)..... el banco acreditó \$ 68.800.- porque el resto fue retenido en concepto de gastos administrativos de otorgamiento... pero, el tomador pagara cuotas de \$ 2.800.- cada una, por el sistema francés..... entonces, el cliente decide en la tercera cuota hacer una amortización extraordinaria de \$ 15.000.-, con la esperanza de reducir el monto de lo que pagaba mensualmente....

....sobre ese adelanto, el banco le cobra un 4% de comisión mas I.V.A., que sumada a otros gastos que figuraran en su liquidación, como intereses e impuestos, terminan en un costo por la pre-cancelación de \$ 1.100.-....

....¿conclusión?... pago, entre entrada y amortización extraordinaria casi \$ 3.000.- en concepto de gastos..... ¿la cuota?, apenas bajo y es de \$ 2.600.-..... ¿la ventaja?... cancelara antes....pero, eso no es gran beneficio en un contexto donde la inflación es de dos dígitos anuales....



BOLSA DE BUENOS AIRES

En cuestión de créditos, hay que tener cuidado también con las tasas que parecen muy competitivas y.... luego.... al sumarle los gastos, terminan resultando bastante más caras que las de la competencia... a esto se denomina costo financiero total (CFT) y es la tasa que incluye el interés y los gastos de otorgamientos, impuestos y seguros de vida, que es variable para cada entidad..... ¿quiere saber más acerca de esto?...esta muy bien explicado en la web del BCRA, en www.bcra.gov.ar....

Otro aspecto a tener muy en cuenta es nuestra bien conocida tarjeta de crédito... la financiación a través de las mismas superan el 60% anual (las hay hasta del 70%), según los casos y la hacen la peor alternativa..... los bancos y los emisores del dinero plástico lo presentan como una ventaja.... Incluyendo al dorso del resumen mensual una tablita de cómo pagar en cuotas sus gastos, después de cancelar al contado el mínimo estipulado...

Entonces.....a pensar con atención y, si puede calificar (por ingresos, por antecedentes en el Veraz), cuando la deuda con la tarjeta ya se hizo grande, es más conveniente sacar un crédito personal para cancelar la deuda con tarjeta...

Pensar antes de actuar es siempre un buen negocio!

Hasta la próxima entrega con los Temas de Interés.



su seguridad contra incendio merece el mejor matafuego del mercado.....EXIJA SEGURIDAD...EXIJA UN MATAFUEGO DRAGO®...EL PODER DEL MATAFUEGO.

"CALIDAD-SERIEDAD-PRECIO"
49 AÑOS JUNTO A LA INDUSTRIA

Siempre más Servicio
Siempre más Servicio